

EL TERRORISMO CATALAN

El proceso Rull

POR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 10, 2,30 m.

Terminación de la prueba A las diez y media de la mañana se reanuda la vista del proceso. La concurrencia es tan numerosa ó más que en días anteriores. Continúa el desfile de los testigos de desahogo. El letrado señor Cucarella, dice que defendió en un pleito á Perelló, siendo abogado de una de las partes contrarias, el señor Brocat. Añade que Perelló le pagó puntualmente la minuta. Catalina Peral, hermana del procesado Jaime, haciendo uso del derecho que la ley le concede, renuncia á declarar. Declara Isabel Urpi, panadera que servía á familia Rull. Dice que ésta, al principio le pagaba mensualmente, pero luego se vió en la necesidad de fiarle el anticipo. Antonio Viella, tabernero, que también surtía de diversos géneros á la familia de Rull, hace manifestaciones análogas á las de la testigo anterior. Comparece el barón de Albi, quien manifiesta que conoce á Perelló desde hace doce años y no suponía de él que fuese anarquista. Refiere que en cierta ocasión le pidió prestadas 25 pesetas que más tarde le devolvió. Añade que como eran poco frecuentes sus relaciones con Perelló, no pudo juzgar si este era capaz de cometer una estafa ó colocar explosivos. El comandante de ingenieros don Vicente Martí, dice que Perelló nunca ha profesado ideas anarquistas, y agrega que por su profesión de contrabista, podía algunas veces necesitar la dinamita. No tiene noticia de las relaciones entre Perelló y Rull. José Frombechi, panadero, manifiesta que conocía á Perelló como cobrador del Montepío Progreso, y que siempre hizo entrega puntual de los cobros. El marqués de Alsó declara que conoce á Perelló desde hace 16 años, pero superficialmente, por lo cual no ha podido llegar á formar cabal concepto, favorable ó adverso, acerca de él. Mariano Rosas dice que sabía que Perelló estaba encargado de unas obras en una fábrica; y cumplió su cometido perfectamente. Don Francisco Laporta, médico de la barriada de Sars, manifiesta que encargó á Peralis hacer un cobro y Peralis cumplió bien. No ha sabido nunca que Peralis fuese anarquista. Bartolomé Bertran afirma que la noche del 8 de Abril, estuvo en casa de Peralis y en compañía de éste, desde las ocho hasta más de las diez. Juan Bertomen y Juan Jacas hacen breves manifestaciones, favorables á Peralis. Tomás Boda dice que conocía á Burguet desde hace mucho tiempo. Niega que sea un anarquista, y le considera incapaz de estafar y mucho menos de cometer atentados. Ramón Roselló dice que conoció á Burguet en Cornellá, donde le tenían por persona intachable. Léese la declaración del gobernador civil de Barcelona, señor Manzano. Confirma lo dicho respecto á Rull, á quien considera un estafador vulgar. Dice que Rull le propuso sus servicios, los cuales aceptó á condición de que servicio hecho, servicio pagado. Luego del viaje á Villanueva, le entregó 50 pesetas. Añade que Burguet le ofreció sus confidencias á sueldo fijo, á lo cual se negó el declarante. Más tarde, Perelló le aseguró que Rull sabía quienes colocaban las bombas. El señor Manzano le entregó 25 pesetas y luego 15 más. Al cabo resultó que todo lo dicho por Perelló era un infundio. Se da lectura de la declaración de Francisco Ramos pupila de la casa de la calle de Roca. Dice que conoció allí á los Rull. Trillas y otros. Afirma que Comas le amenazó con cortarle la cabeza, si descubría que eran anarquistas y le propuso trasladarle á la calle de la Cadena. Confirma que la noche del 8 de Abril, Hermenegildo Rull entró en la casa de la calle de Roca, sin gorra, y todo azorado; y habló con Juan á solas y reservadamente. Léese á continuación la declaración de Pablo Pedraza, quien manifiesta que en la barriada de Sars, se atribuyen á Rull los atentados.

los hermanos Reig y Jaime Balats. Nadie responde. En consecuencia, el presidente manifiesta que por acuerdo del tribunal de derecho, se declara el sobreseimiento libre, ordenando la libertad inmediata, de Antonio y Juan Andrés Reig; y que quede á disposición del juez de guardia, Jaime Balats. Así se hace. Suspensión Acto seguido, el presidente pregunta á las defensas si desean modificar sus conclusiones; pero todas ellas, convierten en definitivas las formuladas provisionalmente. Se suspende la sesión, para su descanso. Informe del fiscal Reanudada la vista á las dos y media de la tarde, el presidente del tribunal concede la palabra al ministerio fiscal. Este comienza su informe haciendo constar la concurrencia de todos los jurados y casi todos los testigos llamados, lo cual demuestra que existe vivo interés en descubrir á los autores de los crímenes. Describe la personalidad criminal de Juan Rull, detallando los rasgos más salientes. Reconoce la inocencia de los hermanos Navarro y de Balats; y manifiesta que por ello ha retirado la acusación. Hace luego historia de las relaciones entre Juan Rull y el ex-gobernador civil señor duque de Bivona; y observa lo fantásticas que resultan las declaraciones prestadas por el procesado, cuando se orela que el duque no vendría á declarar. Trata luego del periodo en que ejerció el gobierno civil de la provincia el señor Manzano. Hace observar la manera extraña en que trabaron conocimiento Rull y Perelló. Relata lo infructuoso de la visita que hizo al señor Manzano el procesado, y la conferencia que este celebró con el entonces juez especial señor García Navarro. Acusa á Rull en calidad de director y organizador de los atentados. De las declaraciones prestadas por algunos personajes, deduce graves cargos contra Rull. Presenta como víctima de éste, al capitán San Miguel. Reconoce que no se ha probado que Hermenegildo Rull saltara la tapia para penetrar en la calderería contigua á su casa. Califica de absurda la suposición de que la madre de Rull colocara la bomba que explotó en la calle de la Boquería. Acto seguido se suspende la sesión á las ocho de la noche.

Las Cámaras

POR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid 9, 9,30 n.

Senado

Se abre la sesión á las 3,45 bajo la presidencia del general Azcozaga. Se da cuenta del fallecimiento del marqués de Reinos. Varios senadores enaltecen la memoria del finado. Se acuerda que conste en acta el sentimiento del Senado. El ministro de Fomento lee el Proyecto de Ley sobre el ingreso, ascenso y separación de los funcionarios de su departamento. También se leen otros proyectos de prórrogas de ferrocarriles. El conde de Casa Valencia le felicita por su labor exitosa á los demás ministros á que le imiten. El señor Palomo reitera su deseo de interponer al ministro de Marina sobre la adjudicación de las obras del buque transporte. Se entra en el orden del día. Se abre discusión sobre el dictamen de la comisión mixta, relativo al proyecto referente á los empleados del ministerio de la Gobernación. El general Ochoando pide aclaración acerca del párrafo décimo del artículo 1.º. El ministro de la Gobernación la hace y queda admitido el dictamen. Pónese á discusión el relativo á la construcción y explotación del puerto y rada de Torre Vieja. El señor Polo y Peyrolón lamenta la ausencia del ministro y le ruega se fije en los términos en que ha sido adjudicada la concesión. Le contesta el señor Capdepon. Interviene el señor Conde de Peña Ramiro. Queda aprobado el proyecto. Continúa el debate sobre el proyecto de represión del terrorismo. Se leen varias enmiendas del señor Capdepon. Dice que habiéndose aceptado las enmiendas del señor Alvarez Gujardo debe retirarse el dictamen presentado otro de acuerdo con ellas. Con este motivo se promueve un incidente en el que intervienen el ministro, la comisión y los señores Sol y Ortega, Maestre, Rodríguez, López Domínguez y Esteban Collantes. Se lee otra enmienda del señor Capdepon que ruega se suspenda el debate así se acuerda. Se votan definitivamente varios dictámenes de correteras y el proyecto relativo á los empleados de la Subsecretaría de Gracia y Justicia. Se acuerda que el Senado se reúna mañana en sesiones. Se levanta la sesión á las 7,10.

Congreso

Se abre la sesión á las 3,30, presidiendo el señor Aparicio. Se aprueba el acta de la anterior en votación nominal, por 105 votos. Los señores Rodríguez de la Borbolla y Nestosa, tratan algunos asuntos de carácter local. El señor Montes Sierra pide al ministro de Gracia y Justicia que el indulto que se concede para conmemorar el 2 de Mayo, tenga carácter general. Pide también datos sobre el concurso que se ha de abrir para la construcción del buque transporte. El señor Jimeno Rodrigo se adhiere á la petición de indulto. Se entra en el orden del día. Continúa la discusión del Proyecto de Defensa contra las plagas del campo

Se aprueban los artículos 62 y 65, este con una enmienda del señor Requejo. Se aprueban los restantes con enmiendas de los señores Vega Seoane y Pacheco á los artículos 63, 70 y 71. Se aprueban tres dictámenes de correteras. Puesto á discusión el dictamen nuevamente redactado sobre la inspección de las Compañías de Seguros, se aprueban los tres primeros artículos con una enmienda del señor Irazo. El cuarto se aprueba con una modificación introducida por la comisión. Sin discusión se aprueban hasta el 12 después de aceptarse algunas modificaciones. Se aprueban todos los restantes. También quedan aprobadas las disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª, esta con una enmienda del señor Alcalá Zamora. Después de varias observaciones del señor Bergamín se aprueban las restantes. Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local. Después de varias observaciones del señor Irazo que fueron contestadas por el Presidente del Consejo, quedó suprimido el artículo 56. La comisión lee el artículo 51, nuevamente redactado. La comisión acepta una enmienda del señor Moret y otra del señor Pedregal al artículo 58. Se lee otra del señor Muñoz Chaves. El Presidente del Consejo manifiesta que es incompatible con las anteriormente aceptadas. El señor García Lomas habla para alusiones y pide que no exceda de la décima parte de los electivos, el número de concejales delegados. El señor Azcozaga manifiesta que siendo partidario del principio de la representación corporativa, encontraba exagerado el número de concejales delegados. Se suspende el debate. Se aprueban definitivamente los Proyectos de defensa contra las plagas del campo y de Inspección de las Compañías de Seguros. Se levanta la sesión á las 7-30.

El krak Rochetto

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Paris, 9, 12 n.

Se ha fijado en los muros de anuncios, un pasquin, en el cual se comenta la demanda presentada á la Cámara por los accionarios de los establecimientos de Rochetto. El dicho pasquin se pide que Rochetto sea puesto en libertad, que el Consejo de Administración pueda hacer funcionar á las Sociedades, que se abra una encuesta contra las indiscreciones que llevaron el pánico al mundo financiero, y finalmente que se depuren las responsabilidades. También se pide á la Cámara que se pronuncie cuanto antes, si es posible antes de las vacaciones.

Política extranjera

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Paris, 9, 11 n.

El kaisei en Inglaterra. Dicen de Berlín que el emperador de Alemania irá á la isla de Wight con objeto de tomar parte en las regatas inglesas. Después de marchar á Londres y asistir á los juegos olímpicos. Los periódicos alemanes que publican la noticia, añaden á guisa de comentarios que es la prueba más concluyente de que el asunto Lardmouth no dejó ninguna huella. En el Reichstag. El Reichstag adoptó definitivamente por 194 votos contra 168 y cinco abstenciones el proyecto de ley sobre el derecho de reunión según el texto de la comisión. Fueron asimismo adoptados el proyecto de resolución Gregoire y el proyecto modificando la ley sobre las operaciones de bolsa. El Reichstag ha suspendido sus sesiones hasta el día 28 de Abril. Consejo de ministros en Francia. Los ministros se reunieron ayer mañana en el Elysee, bajo la presidencia de M. Fallières. Pichon puso en conocimiento del Consejo los últimos despachos recibidos de Marruecos. En estos se consigna que la pacificación es completa en Casablanca y Ber Rechid. Montey Hadid mantiene á los M'Drakas en actitud hostil. Ha escrito el caid de Mazagan invitándole á que se apodere de todas las acémilas pertenecientes á las tropas francesas y se tengan prisioneros á los conductores. Fueron designados los señores Cruppi y Ruan para asistir á la apertura de la Exposición franco británica que debe celebrarse en Londres el 11 del próximo Mayo. El ministro de Colonias hizo firmar un decreto anexionando el gobierno de las Islas Comoras al gobierno general de Madagascar. El próximo consejo tendrá lugar el sábado.

Crónica judicial

En la Audiencia se vió ayer, ante el tribunal contencioso-administrativo, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad contra una resolución del gobernador civil, que revocó acuerdo de aquella Corporación imponiendo multa de 6.800 pesetas á don Ramón Múgicos, contratista que fué de las obras de construcción del segundo pabellón del mercado de San Martín. El letrado señor García Aveilla, sostuvo el recurso, pidiendo la revocación de la resolución del gobernador civil. El abogado del Estado y fiscal de lo Contencioso, señor Lofandio, que representó á la Administración, pidió la confirmación del acuerdo recurrido. Hoy se verá, ante el tribunal de Derecho, la causa instruida contra José Manuel Berastegui, por el supuesto delito de desahogo. Defensor al procesado el abogado señor Prado. Ultimado por el Juzgado de Azeptia, se ha recibido en la Audiencia el sumario instruido á consecuencia del choque de trenes ocurrido en la estación de Orio el día 17 de Octubre de 1907. Aparecen como procesados Orosencio Pintor Bejar y Adolfo Urbina Iruiriberria.

DE AYA

Robo de ganado

El alcalde de Aya participa al gobernador civil de la provincia que, sobre las nueve de la noche del corriente mes, fué robada una yunta de bueyes de la cuadra de la casa número 7 de la calle de la Fuente, sita en aquella villa y propiedad de don José María Leunda. Procedióse inmediatamente á practicar averiguaciones para descubrir el paradero del ganado, así como el autor ó autores de la sustracción. El ganado fué encontrado á las puertas del caserío «Amilibia Andúia», en jurisdicción de la villa de Zarauz. Se desconoce quién ó quienes sean los autores del robo y en averiguación de ello, instruye diligencias sumariales el Juzgado municipal de Aya.

Lo del Hípico

Continúa sin resolver la importante cuestión del Concurso hípico del próximo verano. Se venían realizando estos días algunas gestiones encaminadas á conseguir que la fiesta pudiera celebrarse y su importancia superara, á ser posible, á la que alcanzaron los Concursos de los años anteriores, pero parece que estos trabajos no han dado el resultado apetecido. Con el alcalde celebraron ayer una detenida conferencia, en su despacho oficial, comisionados de la Junta Directiva de la Real Sociedad Hípica, para tratar de la indicada fiesta. A pesar de lo prolongado de la conferencia, no se logró llegar á un acuerdo en lo que á la citada interesante fiesta se refiere.

EN EL ATENEO

La conferencia de hoy. Esta tarde á las siete, disertará en el salón bibliotecario de Bellas Artes, el ilustrado y muy estudioso oficial de Sicilia don Miguel Pérez Alcorta. El tema de esta conferencia es el siguiente: «Nomeno y fenómeno alquímico. Nueva interpretación de la sabiduría antigua. Como se verá el asunto de la disertación

es en extremo interesante y es indudable que ha de ser desmenuado por manera atinada y sagaz. Como las anteriores esta conferencia será pública.

La cuestión de la hoja de lata

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 9, 9,30 n.

A favor de los conserveros Convocados por el marqués de la Vega de Armijo se reunieron ayer en uno de los salones del Congreso, los señores senadores y diputados por distritos en los cuales se encuentra enclavada la industria conservera. Los reunidos pasaron de setenta. El señor Montero Ríos llegó cuando terminó la reunión, dándosele cuenta de lo tratado y de los acuerdos sobre el asunto recaídos. Presidió la reunión el marqués de la Vega de Armijo, el cual expuso el objeto de la misma, que no era otra que el de dirigirse al gobierno exponiéndole al detalle las razones, al amparo de las cuales se solicita la admisión temporal de la hoja de lata. A continuación habló el señor Urzaiz, quien expuso varias razones en demostración de que no deben pagarse derechos de aduana los artículos que el país consume. Leyéronse adhesiones entre las cuales figuraban fábricas enclavadas en las provincias gallegas, Aragón, Baleares, Almería y Logroño. El señor Igual, diputado por Almería, solicitó la admisión temporal de los envases de uva para el embarque, adhiriéndose á esta solicitud el señor Urzaiz. Después acordóse el nombramiento de una comisión con los siguientes componentes: señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Urzaiz, Boronat, Igual, Roselló, Villanueva, Gimeno y Rodrigo, los cuales pedieron encargados de gestionar cerca del Gobierno la más pronta favorable resolución del expediente. El señor Maura, á quien pidieron hora para la celebración de una entrevista, les recibió hoy después de la sesión del Congreso. Después el señor Marqués de la Vega de Armijo dará cuenta á los interesados del resultado de la conferencia. Es muy probable que el señor Maura les conteste en términos de que reunirá Consejo de ministros especial para la definitiva resolución del asunto. De la respuesta depende la actitud que han de observar los conserveros. Reina expectación en las localidades aludidas.

Peregrinación guipuzcoana á Lourdes

Como sabemos que son muchos los que ansían conocer el resultado definitivo del alistamiento cerrado el día 8, podemos hoy satisfacer en parte la curiosidad de los interesados en que la peregrinación guipuzcoana resulte un gran acontecimiento sin igual en nuestros anales religiosos. Con decir que llegarán seguramente á cinco mil, los guipuzcoanos que el día 11 de Mayo, se reúnan ante la Gruta y que en unión de los cuatro mil belgas, holandeses é italianos, recorran en procesión la explanada y las avenidas contiguas á aquel célebre Santuario, se comprenderá la magnificencia de los actos que allí se celebrarán y el buen nombre que nuestra provincia ha de dejar en el extranjero.

La vida política

POR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid 9, 9 n.

La «Gaceta» publica hoy una disposición sobre concesión de licencia á los profesores de primera enseñanza; y otra sobre reconocimiento del ganado, por los inspectores de higiene pecuaria. Maura de viaje. El jefe del gobierno se propone pasar fuera de Madrid las vacaciones de Semana Santa. La junta de defensa nacional. A las doce y media celebró en el ministerio de la Guerra una reunión la junta magna de defensa nacional, tratándose de los ferrocarriles secundarios y estratégicos. Negando. El señor Maura ha manifestado á los periodistas que no es cierto que piense prorrogar las horas de sesión ni celebrar sesión permanente para sacar adelante hecho ley, el proyecto de admistración local. El jefe del gobierno ha declarado que de esto oye hablar á los periódicos, pero que él no se preocupa de tales cosas. Igualmente ha dicho que los carlistas é integralistas discutirán la reforma en proyecto, en lo que atañe al voto corporativo, habiendo manifestado el señor Vazquez de Mella, que hay necesidad de aclarar en el proyecto ciertos puntos importantes. Nombramientos. El general de la Armada señor Puig onyo decreto de pase á la reserva ha sido firmado últimamente, ha entrado á formar parte del alto personal de la Tabacalera, afecto á la sección de servicios marítimos. —Ha sido nombrado inspector de policía de tercera clase, con destino á Guipuzcoa, el señor Ceballos.

La cuestión de Marruecos

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Paris, 9, 10 n.

Ultimos informes. Un telegrama del general Liautay transmitido por Tángier, indica que Bonaz Toui luego de realizar con buen éxito algunas operaciones al frente de 500 ginetes hafidistas, convecó en el Oeste de Bew Rechid á varios jefes de los Ouled-Iradair para persuadirlos de que debían hostilizar á las tropas francesas. Los jefes de las tribus citadas le rehusaron la intimación, declarándose fieles á los franceses. Ronazzoni ha vuelto á Settat. Sábese positivamente que Moulay Hafid, es el único responsable de la anarquía reinante entre los Ohaous. En el segundo despacho expedido desde Ber Techid, el día siete de Abril, anuncia que D'Amade encontró á Settat ocupado, más ante el empuje de las tropas francesas la mehabla hafidiana se dispersó. Asegúrase que ha vuelto á unirse en el oeste de Meribia. El caid de los Lamza se presentó en compañía de los notables de la tribu el general D'Amade con objeto de someterse.

Las estafas del día

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid 9, 9 n.

Dícese que el señor Zabala, autor de la estafa cometida en la Caja de Depósitos, se hallaba desde hace tiempo en mala situación, porque no le bastaba para sus vicios el sueldo que percibía como abogado del Estado. Un amigo le invitó á ir á Montecarlo á ganar dinero con una combinación que tenía. Zabala accedió y ambos mar-

charon á Montecarlo; pero la combinación fracasó y el referido amigo regresó á París, todo arruinado.

La cuestión de la hoja de lata

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 9, 9,30 n.

A favor de los conserveros Convocados por el marqués de la Vega de Armijo se reunieron ayer en uno de los salones del Congreso, los señores senadores y diputados por distritos en los cuales se encuentra enclavada la industria conservera. Los reunidos pasaron de setenta. El señor Montero Ríos llegó cuando terminó la reunión, dándosele cuenta de lo tratado y de los acuerdos sobre el asunto recaídos. Presidió la reunión el marqués de la Vega de Armijo, el cual expuso el objeto de la misma, que no era otra que el de dirigirse al gobierno exponiéndole al detalle las razones, al amparo de las cuales se solicita la admisión temporal de la hoja de lata. A continuación habló el señor Urzaiz, quien expuso varias razones en demostración de que no deben pagarse derechos de aduana los artículos que el país consume. Leyéronse adhesiones entre las cuales figuraban fábricas enclavadas en las provincias gallegas, Aragón, Baleares, Almería y Logroño. El señor Igual, diputado por Almería, solicitó la admisión temporal de los envases de uva para el embarque, adhiriéndose á esta solicitud el señor Urzaiz. Después acordóse el nombramiento de una comisión con los siguientes componentes: señores marqués de la Vega de Armijo, Montero Ríos, Urzaiz, Boronat, Igual, Roselló, Villanueva, Gimeno y Rodrigo, los cuales pedieron encargados de gestionar cerca del Gobierno la más pronta favorable resolución del expediente. El señor Maura, á quien pidieron hora para la celebración de una entrevista, les recibió hoy después de la sesión del Congreso. Después el señor Marqués de la Vega de Armijo dará cuenta á los interesados del resultado de la conferencia. Es muy probable que el señor Maura les conteste en términos de que reunirá Consejo de ministros especial para la definitiva resolución del asunto. De la respuesta depende la actitud que han de observar los conserveros. Reina expectación en las localidades aludidas.

La vida política

POR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid 9, 9 n.

La «Gaceta» publica hoy una disposición sobre concesión de licencia á los profesores de primera enseñanza; y otra sobre reconocimiento del ganado, por los inspectores de higiene pecuaria. Maura de viaje. El jefe del gobierno se propone pasar fuera de Madrid las vacaciones de Semana Santa. La junta de defensa nacional. A las doce y media celebró en el ministerio de la Guerra una reunión la junta magna de defensa nacional, tratándose de los ferrocarriles secundarios y estratégicos. Negando. El señor Maura ha manifestado á los periodistas que no es cierto que piense prorrogar las horas de sesión ni celebrar sesión permanente para sacar adelante hecho ley, el proyecto de admistración local. El jefe del gobierno ha declarado que de esto oye hablar á los periódicos, pero que él no se preocupa de tales cosas. Igualmente ha dicho que los carlistas é integralistas discutirán la reforma en proyecto, en lo que atañe al voto corporativo, habiendo manifestado el señor Vazquez de Mella, que hay necesidad de aclarar en el proyecto ciertos puntos importantes. Nombramientos. El general de la Armada señor Puig onyo decreto de pase á la reserva ha sido firmado últimamente, ha entrado á formar parte del alto personal de la Tabacalera, afecto á la sección de servicios marítimos. —Ha sido nombrado inspector de policía de tercera clase, con destino á Guipuzcoa, el señor Ceballos.

La cuestión de Marruecos

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Paris, 9, 10 n.

Ultimos informes. Un telegrama del general Liautay transmitido por Tángier, indica que Bonaz Toui luego de realizar con buen éxito algunas operaciones al frente de 500 ginetes hafidistas, convecó en el Oeste de Bew Rechid á varios jefes de los Ouled-Iradair para persuadirlos de que debían hostilizar á las tropas francesas. Los jefes de las tribus citadas le rehusaron la intimación, declarándose fieles á los franceses. Ronazzoni ha vuelto á Settat. Sábese positivamente que Moulay Hafid, es el único responsable de la anarquía reinante entre los Ohaous. En el segundo despacho expedido desde Ber Techid, el día siete de Abril, anuncia que D'Amade encontró á Settat ocupado, más ante el empuje de las tropas francesas la mehabla hafidiana se dispersó. Asegúrase que ha vuelto á unirse en el oeste de Meribia. El caid de los Lamza se presentó en compañía de los notables de la tribu el general D'Amade con objeto de someterse.

SUSCRIPCION

a favor de las familias necesitadas de la clase pescadora

ACTA DEL REPARTO

Centro Vasco.—En la villa de Bilbao y en el salón de sesiones del Centro Vasco reunidos el 31 de Marzo de 1908 los señores don José María de Gorostiza, don Ramón de la Sota, don Bruno de Larrazabal, don José María de Urquijo y don Luis de Urrutia, comisionados elegidos por la Junta de gobierno del expresado Centro para que acordaran la forma y manera de repartir la cantidad recaudada por suscripción por votar en beneficio de la clase pescadora vasca, acordó que se perjudica la pesca llamada «de arrastres», iniciada por el mismo Centro Vasco con fecha 6 de Noviembre y cerrada el día 31 de Diciembre del mismo año, acordó: Examinado el espíritu que informa a los fines de la suscripción antedicha que son precisamente aliviar la situación precaria por que atraviesa la clase pescadora del país vasco con motivo de los perjuicios que las ocasiona la pesca denominada «de arrastres»; excluir de los beneficios de esta suscripción á los puertos que no se dedican á la pesca de la merluza, que es la principalmente perjudicada por el arrastre.

Considerando en este caso á los puertos de Olibana, Saucrotes, Guacho, Plencia, Gorliz y Arizón de Vizcaya; y Deva, Zumaya, Zarautz, Orio y Pasajes en Guipúzcoa. Reducir, por consiguiente, los puertos que deben beneficiarse con la suscripción, á Bermeo, Lequeitio, Ondarroa, Elanchoa y Mundaca en Vizcaya; y San Sebastián, Guetaria, Fuenterrabía y Motrico en Guipúzcoa. Constando á esta Junta, según documentos oficiales librados por las autoridades de cofradías de Marentes de los pueblos interesados, que Elanchoa tiene 139 pescadores, Bermeo 1.145, Ondarroa 350, Lequeitio 502, Mundaca 46, Motrico 427, Guetaria 60, Fuenterrabía 78 y San Sebastián 417 que hacen un total de 3.764.

Ascendiendo la cantidad recaudada en la suscripción de referencia á 25.167,65 pesetas que corresponden á pesetas 6,68 por unidad, y no creyendo conveniente hacer entrega de esta cantidad individualmente, entiendo debe hacerse á las diferentes Cofradías en proporción de los individuos en ellas inscriptos, para que éstas entiendan hagan de ella lo que crean más conveniente á los intereses de las Cofradías; en otros términos, para que la repartición entre los asociados, ó la inviertan en cosas beneficiosas y de interés á las Asociaciones pescadoras. Después de adoptar estos acuerdos procedió la Junta al reparto equitativo de la cantidad recaudada en la siguiente forma: Elanchoa, 139 pescadores ó pesetas 6,68; 940,65. Bermeo 1.145 id. á 6,68: 7.633,00. Ondarroa, 350 id. á 6,68: 2.339,00. Lequeitio 502 id. á 6,68: 3.356,36. Mundaca 46 id. á 6,68: 309,28. Motrico 427 id. á 6,68: 2.854,36. Guetaria 60 id. á 6,68: 399,80. Fuenterrabía 78 id. á 6,68: 523,04. San Sebastián 417 id. á 6,68: 2.788,56. Que hacen un total de 3.764 pescadores y un importe de pesetas 25.167,05. Cantidad que corresponde exactamente á la recaudada. Por último se convino en comunicar á los interesados todos estos acuerdos, invitándoles á que envíen al «Centro Vasco» un representante autorizado en regla, para recoger la cantidad que le corresponde. Con objeto de dar la mayor publicidad posible á los acuerdos tomados, se acuerda, también, publicar la presente acta, por lo menos en un periódico diario de los que se publican en San Sebastián y Bilbao. De todo lo que se levanta la presente acta, como prueba de la autenticidad y fidelidad de los acuerdos tomados.—Firman—José María de Gorostiza.—Ramón de la Sota.—Bruno de Larrazabal.—Luis de Urrutia.—José María Urquijo.

LA PELOTA

En el Moderno

En la moderna plaza de Atocha, jugaron ayer tarde Aramburu y Fernández, mano á mano; éste, á sacar de los tres cuadros, y aquél del uno y medio. La lucha fué competidísima, como lo prueba el hecho de que Fernández, que perdió el partido, quedara en 22 tantos para 24. El triunfo de Aramburu, debióse grandemente á la ventaja que le había sido concedida en el saque. No obstante, es de justicia consignar que ambos contrincantes, jugaron muy fuerte y muy bien. El segundo partido, también mano á mano é mano, jugaron Merce y Zubia, á sacar ésta de los tres cuadros y aquél de los dos. El partido lo llevó de calle Zubia, quien dejó á su contrario en 9 tantos, para 20.

Para mañana sábado, la empresa ha organizado un bonito partido. Jugarán, mano á mano, Pequeño de Azcoitia y Chortena Mayor; aquél, con saque libre, y éste, á sacar de los tres cuadros. No cabe duda de que la lucha será muy animada. Pero más animada é interesante será la del domingo, en que jugarán Campos y Baltasar contra Errezabal y Urcelay. La combinación es excelente y ha despertado gran expectación entre los aficionados á nuestro sport típico. El entusiasmo es grande y á buen seguro que pasado mañana, el Moderno se verá concurrenciosísimo.

Ha sido nombrado intendente del frontón coidal de Barcelona don Francisco Aguirre (a) Machin. Sabido es que el agraciado posee grandes conocimientos del sport vasco, y como aparte de esto, es un hombre de honradez y probidad reconocidas, cabe asegurarse que ha de desempeñar su nuevo cargo á satisfacción de la Empresa y de los asiduos concurrentes á la citada cancha. Nuestra enhorabuena.

Información general

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL Madrid, 9, 7 t.

Desgracia. El dueño de un lavadero y un dependiente del mismo, venían á Madrid con un carro cargado de ropa. Al pasar por un merendero, el dependiente ha intentado subir al carro por cima de los sacos; con tan mala fortuna que ha resbalado y caído. El carro le ha pasado por cima, aplastándole la cabeza y el pecho. El infeliz dependiente se halla agonizando.

Las tropas francesas han penetrado en Settat. La población indígena les ha acogido como á libertadores. El ostado sanitario es excelente.